

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20235820052231

Fecha: 16-01-2023

20235820052231

Página 1 de 2

Bogotá,	D.C
582	

Señor DARWIN

Twitter: @Darwin801

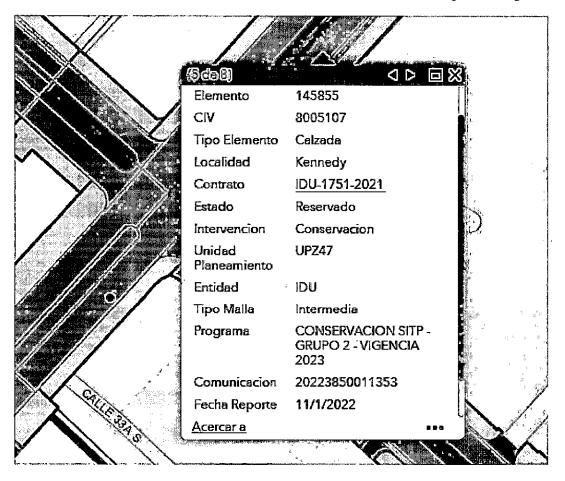
Ciudad

Asunto: Solicitud información vía

Referencia: Radicado FDLK - 20234600109492 - SDQS - 139322023

Respetado señor:

En atención al derecho de petición relacionado en la referencia, se informa que se realizó verificación por medio del Sistema de Información Geográfica del IDU (SIGIDU), determinando que la vía ubicada en la CARRERA 78K ENTRE CALLE 26 SUR Y CALLE 3, se encuentra reservada por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU para intervención mediante el contrato IDU-1751-2021, como se observa en la siguiente imagen:



Alcaldía Local de Kennedy Calle 19 Sur No. 69C – 17 Código Postal: 110831 Tel. 4481400 - 4511321 Información Línea 195 www.kennedy.gov.co

GDI-GPD-F066 Versión: 06 Vigencia:15 de diciembre de 2022 Caso HOLA: 281893





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20235820052231

Fecha: 16-01-2023

20235820052231

Página 2 de 2

Por lo anterior, se remite copia del presente documento al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para que brinde respuesta sobre la intervención a realizar en la vía de su interés.

Cordial Saludo,

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ

Alcaldesa Local de Kennedy

cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Laura Rodríguez – Profesional Apoyo Infraestructura FDLK

C.C: DIEGO SANCHEZ FONSECA

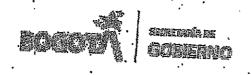
Director General Instituto de Desarrollo Urbano

DIR: CALLE 22 No. 6 - 27

TEL: 3386660

EMAIL: correspondencia@idu.gov.co Anexo: Copia del radicado 20234600109492







CENTRO DE DOCUMENTACION EINFORMACION CDI

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Atendiendo el hecho de que el pericionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se procede a fijar la comunicación.

Constancia de fijación: hoy a.m.), en un lugar visible de la sede d Kennedy, por el término de cinco (5) informar al pericionario el tramite adelan	ENE 2023, sientel CDI de las Inspecciones días hábiles se fija la prese tado respecto a su requerimie	do las Siete de la mañana (7:0 de Policía y/o Alcaldía Local d nte comunicación, con el fin d nto.
Constancia de desfijación: hoy taxde (4:30 p.m.), se desfija la presente término de cinco (5) días hábiles.		